

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32146 *HIDROCANTÁBRICO COGENERACIÓN, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
HIDROCANTÁBRICO EXPLOTACIÓN DE CENTRALES, S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de Hidrocantábrico Cogeneración, S.L., aprobó la fusión por absorción de Hidrocantábrico Explotación de Centrales, S.A. por parte de Hidrocantábrico Cogeneración, S.L., conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 30 de septiembre de 2011.- Los Administradores solidarios de la Sociedad absorbente, don Miguel Mateos Valles y don Antonio González-Lamuño Leguina, y el Administrador Único de la Sociedad absorbida, don Miguel Mateos Valles.

ID: A110073885-1